

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **febrero del año dos mil veintidós (2022)**, no se emitieron **circulares** con relación a la mencionada Dirección, se adjunta copia de la Circular.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio
Secretaria General DIDADPOL